

Lugar
Dirección General de Obra Pública, León, Gto.

Fecha
03/02/2026

Hora
11:00 a. m.

La emisión del Acta Administrativa para entrega final de los trabajos, según artículo 64 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de la que se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por La Contratante y El Contratista que firman la presente, según contrato de Obra Pública a Precios Unitarios, siempre y cuando las partes hayan cumplido con sus obligaciones, de lo contrario, se obligan a cumplir con lo estipulado en el contrato y la normativa aplicable.

Así pues, el Municipio de León, Gto., recibió los trabajos objeto del contrato referido en el apartado de antecedentes, según consta en Acta de Entrega física de fecha 11 de Diciembre de 2025, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato y a través de la Dirección General de Obra Pública o aquella que manifieste su reglamentación interior, las reclamaciones que estimen pertinentes por trabajos mal ejecutados, mala calidad de los materiales o pago indebido, así como por cualquier otro incumplimiento imputable al Contratista esto de conformidad con lo descrito en el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Los participantes y firmantes de esta Acta como representantes de las partes, manifiestan sin mediar dolo, error o mala fe, que en caso de existir un incumplimiento de alguna de las partes o adeudos derivados del contrato de obra pública, así como vicios y defectos ocultos, la Contratante podrá realizar los reclamos pertinentes mediante la vía administrativa o jurisdiccional que corresponda, en caso que no existan incumplimientos no existirá reclamación alguna.

REHABILITAR Y/O MODIFICAR EL SISTEMA DE ALUMBRADO PARA LAS COLONIAS: 1) LOS ANGELES I Y II. 2) BOSQUES DEL VALLE. 3) EL SAUZALITO; DE ESTA CIUDAD, DE MANERA GENERAL LOS TRABAJOS CONSISTIERON EN LA INSTALACION DE LUMINARIOS CON TECNOLOGIA LED CON POTENCIA DE 80 WATTS MARCA LEOTEC Y 130 WATTS MARCA CONSTRULITA PARA VIALIDAD INSTALANDOSE EN POSTES DE CONCRETO DE 9 MTS. Y METALICOS DE 8 Y 11 MTS. Y DE 80 WATTS MARCA CONSTRULITA, TIPO PUNTA POSTE. PARA INSTALAR EN POSTES METALICOS DE 5.0 MTS. INCLUYENDO LAS NUEVAS INSTALACIONES DE TIPO AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS CON REGISTROS Y BASES DE CONCRETOS, CABLEADOS XLP CAL. 4 AWG, CABLES THW CAL. 10 Y CABLES DESNUDOS CAL. 10, CONECTORES, BAJANTES DE TIERRA, ETC. CONECTÁNDOSE A LAS REDES AÉREAS EXISTENTE PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO.

Los trabajos anteriores fueron ejecutados por El Contratista de acuerdo al proyecto, las especificaciones generales y las complementarias si las hubiera.

De aplicación de anticipo	X	Afianzadora	SOFIMEX		
Número	3067023	Fecha	11/09/2025	Monto	\$ 547,224.69
De cumplimiento	X	Afianzadora	SOFIMEX		
Número	3067014	Fecha	11/09/2025	Monto	\$ 182,408.23
De vicios ocultos	X	Afianzadora	SOFIMEX		
Número	3094236	Fecha	11/12/2025	Monto	\$ 182,408.19

Relación de montos ejercidos autorizados de la obra

No.	Período	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanctuaciones Ramón
1	DE: 15/09/2025 A: 30/09/2025	\$373,986.88			Operado 33
2	DE: 01/10/2025 A: 15/10/2025	\$208,369.58			2025
3	DE: 16/10/2025 A: 31/10/2025	\$871,733.35	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Este programa es público, al que cualquier partido político, que sea prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa. "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."		
4 ÚLTIMA	DE: 01/11/2025 A: 18/11/2025	\$369,992.10			
	De: A:				

Subtotal	\$1,824,081.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos erogados a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$1,824,081.91
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:	\$492,870.25			

No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanciones d)
	De:				
	A:				

Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos pendientes por ejercer a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$0.00

NOTA: El monto aquí reflejado se manifiesta al amparo de lo previsto en el cuarto párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de León, Guanajuato.

SUMA TOTAL:	\$1,824,081.91
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:	\$0.40



Ramo
Operado 33
2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda
prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."